



Servicio Honradéz y Responsabilidad
TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL

Mayor es el que Sirve

INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE

En cumplimiento de mis funciones como comisario de la CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A. , estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que deben contener el informe del comisario de la compañía.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las ordenes legales estatutarias y reglamentarias establecidos en los estatutos vigentes . Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
2. En mi opinión los administradores de la compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario.
3. la correspondencia los libros de actas de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, libros talonarios, libro de accionistas , comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenados y rubricados en archivos con seguridad que se llevan y conserva de conformidad a las disposiciones legales.
4. He dado cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías, principalmente en l REVISIÓN DE Control Interno y Libros de Contabilidad . No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hallan presentado entre los accionistas de la Compañía y administradores para convocatorias especiales.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los ESTADOS FINANCIEROS , son iguales a las del LIBRO MAYOR Y LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD
6. En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía son confiables han sido elaborados de acuerdo a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Atentamente,

Ing. Orlanda Tutiven Fuentes
COMISARIO
CI. 0914879630



Ciudadela Las Tejas Mz. 2 Villa 18
Vía Puerto Marítimo • PBX: 2496664
Guayaquil - Ecuador